REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

C.E. № 311745

ASUNTO Nº 149/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 27 MAYO 2025

VISTO: las necesidades de servicio; ----------

RESULTANDO: que la Embajada de la República en la Confederación Suiza, por informe de fecha 27 de diciembre de 2024, propuso la designación del señor Diego Iturburu Vallarino como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Zürich, Confederación Suiza, con jurisdicción sobre los cantones de Zürich, Schaffhausen, Uri, Schwyz, Glaris, Zug, Appenzell Rodas Interiores, Appenzell Rodas Exteriores, San Gallo y Turgovia, alegando que se trata de un profesional del área financiera que desempeña funciones para una institución bancaria de esa ciudad;----------

CONSIDERANDO: I) que el área metropolitana de Zürich es el centro de negocios de la Confederación Suiza y uno de los sitios financieros más dinámicos de Europa, por lo que designar en el cargo de referencia a un profesional en el sector financiero, es especialmente relevante para contribuir a profundizar el vínculo entre la República y la Confederación Suiza; ----------

II) que la designación del señor Diego Iturburu Vallarino redundará en beneficio para la República y para la atención de los compatriotas que residen o visitan como turistas esa región germánica de la Confederación Suiza; ---------

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;---------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase al señor Diego Iturburu Vallarino como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Zürich, Confederación Suiza, con jurisdicción sobre los cantones de Zürich, Schaffhausen, Uri, Schwyz, Glaris, Zug, Appenzell Rodas Interiores, Appenzell Rodas Exteriores, San Gallo y Turgovia.----------

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.----------

3°.- Comuníquese, etc.----------

MARIO LUBETKIN

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA